

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil Abril 27 del 2019

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA SANSUN C.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

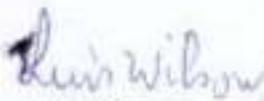
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que durante el año 2018, la empresa no ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena administración.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Luis Wilson
Comisario Principal